

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA SLU:

Reclamación de pago: CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA SLU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Grupo Jota comunicaciones S.L), por importe de **7.260,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 521, de fecha 03 - 07 - 2023 por importe de 7.260,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4300494866802116394040 y nos envía el justificante de pago al mail iparedesglobal@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Grupo Jota comunicaciones S.L**